

IDEARIO DE FRANCISCO DE MIRANDA

Santos Rodolfo Cortés (*)

Las concepciones claras y distintas que tuvo Francisco de Miranda sobre el mundo, los personajes y las cosas de su tiempo, poseyeron el privilegio de convertirse, por definición y estructura, en camino por recorrer, historia para contar y escuela de aprender que le sirvieron de modelo para el cambio, prólogo de la revolución y salvo –conducto para la inmortalidad, cuando las crisis tocaron a las puertas del devenir, los pueblos despertaron del letargo secular y las campañas tañeron para el llamado a Cabildo Abierto planetario, aquellos días finales del siglo XVIII e inicios del XIX que sacudieron y derribaron el Viejo Régimen feudal y monárquico para dar paso a las nuevas formulaciones republicanas derivadas de la soberanía popular, inspirada en las enseñanzas de la Enciclopedia la Ilustración y el Racionalismo.

Fue la respuesta digna y honorable que trajo envuelta en palabras diáfanas y contundentes, despojadas de sesgos, oblicuidades y galimatías para decir, en tono patriarcal, simplicidad gramatical y elevada dicción lo que todos anhelaban leer y oír, pero no se atrevían porque mediaba entonces el vacío de información necesaria para construir aquel universo complejo y pleno de una diversidad que excedía toda posibilidad de conocimiento por la monumental cantidad de noticias y datos que había reunido aquel compatriota durante cuarenta años de exilio, ostracismo y éxodo, que lo habían convertido en apátrida, pero ciudadano de todas las naciones que le aceptaron estudiar y ayudar su proyecto.

La dimensión de ese quehacer humanístico de reunir tanta información que sirviera de raíz, argumento y proposición, se transformó en mensaje con destino a las generaciones presentes y futuras, dentro de un contexto que superaban alturas de miras e invocaban el sacrificio y el esfuerzo por lograr convertir en realidad el sueño eterno de alcanzar el bienestar, el progreso y la felicidad,

(*) Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Sillón Letra «Z».

mediante el trabajo y la renuncia hacia vicios y perezas que retardaran el propósito de redimir a la sociedad de pecados, corrupción e incertidumbre.

La magnitud de su obra, de infinito peso, valor y densidad inseparable de su actuación, diligencias y ejecutorias de elevadas dimensiones, sin omitir la miríada de manuscritos e impresos colectados en aquel acervo archivístico del orden monumental, no tendrían cabida en una simple biografía, de suyo, ligera, frágil e inconclusa por su naturaleza de columpiarse entre el pasado y el presente, la Heurística y la Literatura o la narrativa y el ensayo, porque esa grandeza no resistiría moldes ni fronteras o trato cotidiano y uso de conjeturas, signos de inmadurez y burla. El enigma y problema tendrá solución cuando una pléyade de especialidades en mundial comité multidisciplinario, acometa la tarea de diseñar, escribir y redactar una Historia de este coloso personaje que escudriñe, desgrane y ordene la inmensidad de papeles, sucesos, acontecimientos y hechos, sometidas a rígida interpretaciones, análisis y críticas acompañados de sus contextos internos o foráneos y de un gran cuadro de la contemporaneidad que le fue paralela, coexistente y suplementaria, para que no quede aislado del mundo que le vio nacer, estudiar, crecer y fundar, porque lo contrario sería una fantasía y un esfuerzo inútil, estéril y disperso.

No es irreverencia, inoportuno e incierto, ponderar el significado que debe darse a sus iniciativas, pensamientos, planes y proyectos que el tiempo, las circunstancias, las adversidades y la ignorancia se encargaron de olvidar, eludir y desestimar porque no tenían simetría, acogida y adopción en aquellas épocas que tenían sepultadas y preteridas por considerarlas extemporáneas, inoportunas y contrarias a la tradición que, luego de convertirlas en ofertas idóneas para la humanidad, el bienestar y perfeccionamiento, le convirtieron en Precursor de la emancipación de la América Hispánica, recreación del Imperio Incaico, diseño de una República Imperial; aplicación de instituciones políticas, sociales, tributarias y municipales adaptadas de Grecia, Roma, España, Estados Unidos, Inglaterra y Francia; reforma del régimen penitenciario deshumanizado, defensa de los derechos de la mujer; libertad de comercio, y promoción de privilegios del individuo; el principio de la soberanía, la separación de los poderes públicos y la incorporación de las denominadas castas inferiores: negros, indios y pardos al gobierno; el concepto de ciudadanía, la incorporación de extranjeros en la milicia, nacionalidad y ejercicio público; el parlamentarismo, la libertad de cultos, la reforma agraria, el constitucionalismo y el censitarismo electoral; la promoción de escuelas, museos, universidades, bibliotecas y archivos; la proscripción del fanatismo religioso y del Tribunal de la Inquisición; la Diplomacia pragmática; la milicia, la escuadra y el ejército de la nueva nación; el diseño de la

bandera de la Confederación de Provincias de la América Septentrional, la nomenclatura colombiana para el hemisferio, el arbitraje en las controversias internacionales: los armisticios, treguas, humanización de la guerra y las capitulaciones; la Sociedad Patriótica, la creación de Logias masónicas, la expansión de las relaciones públicas y humanas, la figura del pasaporte y el salvoconducto como factores de identidad e imagen de la democracia en ciernes.

La más precisa definición, concreta y ajustada a la realidad de lo que se ha convenido en llamar Archivo de Francisco de Miranda, sería la de un acervo, si se considerara que en su seno están insertos y compilados una responsable y eficiente suma de cartas, periódicos, proclamas, discursos, diarios, bitácoras, partes de guerra, crónicas de compañías, tarjetas de invitación, mapas, catálogos de libros, folletos, hojas sueltas, anónimos y libelos, que constituyen fuentes idóneas para reconstruir y fabricar su Diario genérico.

En apariencia, la intencionalidad que presidió esta colección fue la de legar a la posteridad sus experiencias y vivencias de la época que le tocó vivir como una oferta generosa que suministrara tarea y trabajo a historiadores, archivistas, bibliólogos, heuristas, literatos, geógrafos, y militares para que hicieran análisis e interpretaciones de la sociedad cambiante de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzo del XIX.

No fue extraño ni sorprendente que empleara el género epistolar para el intercambio de saludos, noticias y sucesos que trascendían por los impactos y rupturas de las circunstancias políticas, revolucionarias e ideológicas que sirvió de puente para la amistad, el vínculo y la solidaridad con sus pares, subalternos, superiores y contemporáneos con el objeto de orientar sus decisiones, criterios y opiniones válidas para su participación y alternabilidad de aquellos escenarios donde le tocó una presencia activa en búsqueda y camino de la liberación de su patria americana.

La naturaleza de sus escritos, si hubieran estado dentro de un ordenamiento separado que la aislaran de los restantes componentes de aquella colección maravillosa, habría motivos suficientes para conceptuarle como memorialista de oficio que recogiera, sin excepción, sus vivencias que fueran convertidas en sugestivas enseñanzas como premisa de una experiencia propicia para seguir, relatar y aprender.

Puesto que no hizo análisis ni interpretaciones de las causas y efectos de aquel suceder que vivió y convivió, porque no convino en aplicar formulaciones metodológicas vigentes en su tiempo, de hacer recuento de

los acontecimientos, con dirección desde el presente hasta el pasado, ni se atrevió a buscar y encontrar los perfiles y límites de los escenarios donde sucedieron, ni medir la trascendencia que hubieran tenido para alcanzar la universalidad exigida como prerrequisito para su ingreso en la esfera del suceder, no podría atribuírsele una condición de historiador de oficio.

La circunstancia de haber elaborado crónicas de viajes, relaciones de campañas sometidas a períodos, redactado cronologías de viajes, itinerarios de expediciones, descripción del acontecer militar en las cuales participó de manera prioritaria, le confiere relieve como escritor y viajero que no llegó a alcanzar la jerarquía historiográfica, aunque añadió apreciaciones personales sobre esos asuntos.

Del análisis de su obra escrita con interpretaciones que buscan la permanencia en el tiempo sin desviarse de las rigurosas metodologías que presiden el justo tratamiento debido, con el sentido crítico deseable, puede inferirse que aquel eminente humanista fue un producto de su época, si se considerara que todo está referido a los conflictos, crisis, revoluciones y doctrinas que tuvieron presencia en el momento de redactarlas y decirlas, lo cual podría demostrarse porque no hay nada dentro ni fuera de aquel escenario. La evidencia de esta aseveración está referida al hecho de haber escrito, pensado y hablado con el vocabulario empleado por sus congéneres con quienes compartió residencias, viajes, intercambio epistolar y amistad.

Haber consignado las formas y variantes de costumbres, vestidos, alimentación, tipos de transporte, viviendas y estilos de vida, corroboran y certifican que estaba inmerso, con holgura y comodidad en aquel espectro.

No es difícil detectar en sus párrafos que perteneció, formó parte y se adaptó a una cultura que dio enseñanza, arraigo y valoración que permite descubrir que su obra cercana y lejana de aquel momento no le fue ignorada ni desconocida porque fue, al contrario, corolario y componente de un ámbito específico con la cual todos estuvieron consustanciados y adheridos con vocación y devoción.

En el ambiente que por casualidad le obligó y tocó estar, porque los imperativos de su demanda de auxilios para la emancipación de su patria continental del dominio hispánico, moldeó su personalidad, de suyo, aldeana y provincial, con los signos de una ascendencia latina, dio perfil a sus propósitos de asociar aquella noble empresa a todos los dignatarios y personeros que pudieran contribuir a su plan pacífico inicial de integrar las antiguas colonias ultramarinas españolas para crear una gran nación con fachada imperial a la

manera europea, adaptándose a las formas gubernamentales de aquella época, cuya estructura fue el señuelo para captar voluntades y respaldos militares, navales, políticos y económicos dentro de un plan cooperativo.

Sin que mediara ni interviniera de su parte, ninguna oferta que diera respuesta a las ambiciones territoriales de los gobiernos imperialistas en forma de concesiones, como se ha pretendido en interpretaciones vacías, todavía sin comprobar, lo cierto es que, por su dominio de las negociaciones prevaleció la simple libertad de comercio en lo mares, ríos y puertos, como parte del proyecto, algo que le convertía en un hábil estratega de la administración vigente, que deroga toda intención compromisoria porque muy lejos estaban de sus ideales, teñir la diafanidad de sus finalidades inmaculadas de la libertad de los pueblos de América.

Las metas prístinas que diseñó como modelo para convertir en realidad sus sueños de crear un nuevo estado desde California hasta Cabo de Hornos, que sirviera de polo y foco de una soberanía autóctona y autónoma, que diera unidad territorial, idiomática, religiosa, política, militar y económica, no tuvo variación en el curso de sus incansable e incisivas peticiones de ayuda ante las cortes europeas y los gobiernos de Estados Unidos, para alcanzar la independencia unitaria de aquellos antiguas Virreinos, Capitanías Generales, Presidencias, Gobernaciones y Corregimientos para formar un bloque, que en proporción, superaba a Europa, África y cualquier monarquía asiática. Por esa vía y en esa dirección quería demostrar que había llegado el tiempo de sacudir el yugo y dominio peninsular sobre una sociedad que había permanecido en silencio, conformidad y resignación durante tres siglos, pero con la esperanza y la expectativa de una secesión que consideraba justa y ecuánime que elevadas tarifas aduaneras, las cargas impositivas exageradas, las tributaciones compulsorias, las regalías, los estancos, los monopolios reservados a la corona y las contingencias o conflictos derivados de una sociedad en permanente crisis, por las discriminaciones raciales, las desigualdades, los privilegios y las prohibiciones, habían logrado crear una conciencia para un destino mejor.

Su capacidad de convocatoria estuvo medida por la promoción de los diferentes agrupamientos sociales, que integraban aquellos vastos territorios que estaban sometidos a régimen y control, en opciones igualitarias de los menos favorecidos por la fortuna y la cuna, contra los que habían recibido ingentes prerrogativas que le entregaba el poder local, aunque todos estos estamentos fueron invitados a la rebelión común para una emancipación que se adelantaba a sus designios de romper esas ataduras frágiles y lejanas.

El conocimiento cabal que tenía de la organización del ejército y milicias en todas las provincias de ultramar por saber en forma numérica, su composición, jerarquías y ubicación de fortalezas, castillos, cantidad de unidades navales, dotaciones y la reciprocidad de respuesta ante un ataque armado, invasión o bloqueo, pudo concebir la expedición y desembarco en dos fases que intentó por Ocumare y La Vela de Coro, de la Capitanía General de Venezuela en el año de 1806.

Eso localiza el evento un bienio antes de las abdicaciones y renunciaciones de Bayona, del Rey Carlos IV y sus herederos, al resignar la Corona de España y el Señorío de las Indias ante el Emperador Napoleón Bonaparte de Francia, algo que lo eximió de la condición de oportunista con que los partidarios del sistema monárquico absoluto, pretendieron ensuciar los movimientos juntistas que realizaron en Caracas, los representantes del liderazgo político, económico, militar y social, antes del 19 de Abril de 1810.

Existen evidencias para reflexionar sobre una bien concebida personalización de aquel acontecimiento que promovió en solitario porque no pertenecía ni estaba asociado a los grupos peninsulares, canarios, criollos ni de los agrupamientos populares que le habría obligado a solicitar las ayudas económicas, navales y militares al recurrir por aquellas desventajas de reclutar personal de tropas norteamericanas, europeas y antillanas con un epílogo de retorno a su lugar de origen porque los habitantes de las regiones invadidas le hicieron al vacío y abandonaron los puertos, ciudades y costas y se apresuraron a dar apoyo al Rey por la creencia de imaginar que aquello era una empresa corsaria con la intencionalidad de un simple cambio de soberanos o de algún gobierno extranjero con pretensiones territoriales.

Persuadido de que había una madurez adelantada de aquellos pueblos que en el pasado habían tenido la osadía de hacer comercio ilícito con los piratas y bucaneros de Inglaterra, Holanda y Francia, en cuyo ejercicio estaban comprometidos Gobernadores de Provincias, Corregidores de Indios, Cabos de Guerra, cosecheros, importadores o exportadores, estaban en línea con las denominadas arribadas forzosas de las antiguas leyes marinas que permitían llegar a radas y desembarcaderos a las naves que sus tripulaciones y capitanes alegaban estar en condiciones de deterioro que ameritaban una urgente reparación de carenas, reajuste de velamen o reparaciones del timón para lograr reflotarlo.

En esa profusa documentación se atisbaba la posibilidad de existir síntomas de rebeldía contra el gobierno hispánico y que hubiera bastado la pre-

sencia de un ejército invasor para que todos los pobladores, al superar sus diferencias, saldrían desde sus haciendas, granjas y urbes a dar apoyo inmediato a cualquiera que se atravesara a desafiar el poder imperial de la Metrópoli y colocar en órbita y praxis las ideas revolucionarias en marcha.

En su pensamiento orgánico del orden político, destacó una concepción municipalista que estuvo inspirada en la tradición edilicia española que había acumulado fueros urbanos y administración autónoma de las ciudades de Castilla, en la misma medida que contribuyeron con dinero, bagajes, soldados y caballos para la guerra de la reconquista declarada contra los reinos y califatos moros, cuya estructuras fueron extendidas y legadas a las capitales provinciales de América. Consta en su primer proyecto constitucional que toda autoridad hispánica para el momento que estallara la revolución emancipadora sería atribuida a sus ayuntamientos que debían ejercer el gobierno local, ser la sede del movimiento rebelde, cobrar los impuestos respectivos, organizar las comisiones civiles y ejercer las funciones administrativas que tocaba para el momento.

Ese fue el núcleo a cuyo alrededor giraría toda la actividad que pudiera ser desplegada para diseñar el momento de la defensa militar y la legalidad que debía convertirse en fachada de aquella insurgencia con lo cual sentaba y sugería el preludio y perfil de una Constitución aplicada a estos pueblos una vez que fueran liberados del régimen monárquico que los oprimía.

Era la única manera de conferir a los pueblos el derecho de constituir y organizar sus propias entidades gubernamentales, dentro de un evidente plan de una temprana autodeterminación sumada a una precursora tentativa de rescate y promoción de una soberanía que durante siglos radicaba en los titulares de la Corona española en nombre de Dios.

La condición de originalidad que exhibía en ese proyecto, estuvo medida por evitar la tentación de imitar instituciones francesas, británicas o norteamericanas que pudieran teñir aquella noble iniciativa de copias absurdas, extrañas que fueran rechazadas por los habitantes.

Eso explica su prematura convocatoria de antiguos entes y modelos griegos, romanos, peruanos, aztecas o de origen europeo, indígena y africano que se adaptaran a su circunstancia, tuvieran prórroga de largo plazo, satisficieran sus necesidades e imperativos y resolvieran sus problemas atávicos y seculares.

En medio de aquella provisionalidad dada por la circunstancia de la guerra derivada de la invasión, diseñó para dirigirla a uno de sus súbditos que debía llevar el título de **Hatunapa** o **Generalísimo** de los ejércitos colombianos aprobado en los comicios provinciales, cuyas atribuciones se reducían a organización de la milicia y la defensa del territorio con la opción de designar a la oficialidad para aprobación de la Asamblea, la cual también nombraría tres consultores y consejeros que le asesorarían en sus funciones y su autoridad duraría hasta tanto cesara la contienda o se formara el Alto gobierno Federal.

Puesto que ese General en Jefe, asumiría la totalidad de los Poderes Públicos quedaba a su cargo la reglamentación que permitiera movilizar y acuartelar la fuerza armada, pero, al final de su ejercicio, debía rendir cuenta de sus actos a ese parlamento.

Dentro de aquel proyecto vislumbró la necesidad de someter al Clero bajo la administración de un Vicario general y apostólico, designado por la Asamblea, en tanto que los curas serían elegidos y confirmado por los feligreses dentro de un obvio plan de una incipiente democracia que tenía límites propios en la jurisdicción eclesiástica, cuyo sistema no se transfería al resto de las instituciones y organismo del Estado.

La residencia consecutiva de seis años o de intervenir en tres campañas bélicas después de la declaración de la independencia, podían disfrutar a la ciudadanía americana, todos los extranjeros que se hubieran establecido o casado en el territorio que denominaba Colombia.

El confinamiento en el interior del territorio mientras durara el conflicto bélico debía ser aplicado a todos los pobladores, sin excepción, que se negaran a prestar el juramento de fidelidad al nuevo gobierno, pero se le otorgaría pasaporte de inmediato a los interesados en abandonarlo, cuyas propiedades inmobiliarias debían ser administradas por el gobierno durante su exilio, luego de hacer deducción de los tributos y costo de administración, los cuales serían devueltos al retornar pero en calidad de extranjeros, una vez que terminara la guerra. Se exceptuaban quienes tomaran las armas contra su patria, no sin dejar de recibir los castigos y penas que se dictaren por los magistrados y los dignatarios con arreglos a la legislación vigente para entonces.

No es difícil captar en su impronta escrita, una concepción del cambio como factor de la evolución histórica, adelantándose a su tiempo si se admitiera que aspiraba con sus expediciones invasoras a Venezuela, invocar en

sus proclamas el cese de toda autoridad española en cada pueblo que se sumara a esa subversiva armada. Eso tenía el significado de revolución en cuanto a que suponía ser una tentativa de transformación en todos los órdenes de la vida de las comunidades americanas. La sustitución de un antiguo sistema por otro nuevo, era la campanada de un tránsito que consideraba imperativo para la salvación política, económica y cultural de los pueblos que ansiaba libertar.

En el orden de las cosas de aquel tiempo, eso tenía el significado de redención que implicaba el rescate de aquella servidumbre a que estaban condenados y promover el trazado de un destino mejor, al que tenían derecho por naturaleza.

El hondo contenido de responsabilidad que le daba su educación militar y académica fue la causa para inscribir en su proyecto de gobierno la permanencia y vigencia de los antiguos estatutos hispánicos, que fue aplicados a esas colonias durante tres siglos, pero como simple precedencia y jurisprudencia, sino colidian ni chocaban con las nuevas leyes y ordenanzas revolucionarias, porque de lo contrario quedaban derogadas de hecho y derecho.

Dentro de aquellas nuevas estructuras e instituciones jurídicas que consignó en su proyecto Constitucional de Gobierno Federativo no desestimó conservar y añadir la figura censitaria o la fijación de tarifas de sueldos y emolumentos profesionales y rentas anuales calculadas o la posesión y propiedad de superficies agrarias, como prerequisites para elegir y ser elegido en las elecciones, que estaban prevista de manera inmediata, después de la rebelión masiva de los habitantes en contra del régimen monárquico, para designar los representantes, provinciales o parlamentaristas que recogían los principios comiciales en boga por aquellos tiempos.

La liberalidad con que administró las opciones comiciales, quedó demostrada por la oportunidad que tenían todos los habitantes nativos o extranjeros, sin diferencias de cuna, color o religión, si tenían la capacidad de mostrar con documentos que acreditaran una edad mayor de 21 años, como única condición para sufragar.

Consignó en aquella líneas una concepción edilicia que pretendía resucitar el viejo esquema hispánico, una institución venerable que respondía a sus propósitos, llena de privilegios, para convertirla en el centro y eje de sus actividades revolucionarias, pero reformada y enriquecida con la participación de los agrupamientos indígenas y de lo que denominaba *casta de color*, con una

representatividad equivalente a la tercera parte de sus integrantes, con la decisiva actitud e intención de equilibrar la fuerza política de ese Instituto administrada desde su fundación por los criollos, canarias y peninsulares.

De esos cuerpos municipales debían ser escogidos dos alcaldes, designados para la administración de justicia, de policía para cada ciudad, con la misma o parecidas atribuciones que ejercían durante el período colonial que incluía, ornato, aseo público, cementerio, mataderos, acueducto, acequias, calles, aceras, alumbrado y escuelas.

En esos cabildos, debían ser elegidos de su seno, o fuera de ellos, los representantes ante la Asamblea provincial, según el número de los habitantes de esas urbes, quienes debían formar el gobierno de cada provincia con una duración, cuyo límite sería el establecimiento del nuevo Gobierno Federal.

Persuadido del imperativo de eliminar el sistema tributario de la época que había arruinado y extorsionado a los laboriosos habitantes de esas colonias, insertó en su proposición derogar el impuesto personal para indios u otros ciudadanos y cualquier derecho de importaciones y exportaciones por los puertos que tuvieran tarifas exageradas, pero permitía el cobro de una exacción aduanera de 15 por ciento sobre la primera y 20 sobre la segunda y declaraba libres todo fruto, mercancía y manufactura de la entrada y salida del país.

Aunque declaró, de manera enfática, que la religión nacional debía ser la católica, apostólica y romana, por ser la de costumbre y tradición, sin embargo, invocó la libertad religiosa como un derecho natural de los pueblos y decretó sobre la marcha la abolición del Tribunal del Santo Oficio, vigente hasta el momento.

Sea porque las circunstancias del momento no permitían ocuparse de la situación de esclavitud que padecían la población de origen africano, para los efectos de la guerra, no tenían cabida en los ejércitos o porque no convenía a los intereses de la revolución, agredir y despojar esa parte del patrimonio de los líderes de la sociedad y de la economía de aquel tiempo, lo cierto fue que desestimó y excluyó, en apariencia de manera deliberada, el tema de la libertad de los esclavos que les correspondía por ser miembros natos de la comunidad hemisférica. Por algo, en su Proyecto de Gobierno Federal, omitió esa inserción y le dio un toque de subyacencia, al declarar para que no quedaran dudas en el número 1 de ese articulado, que desde aquel momento eran ciudadanos americanos, todos los que hubieran *nacido en el país de padre*

y madre libres. En adición del proceso emancipador del Nuevo Mundo, fue además el pionero de una adelantada reforma agraria como se define en términos contemporáneos, el reparto de tierras a los desposeídos como una dádiva desproporcionada a las reales necesidades conferidas arriba para iniciar una condición de propietarios y alcanzar en el futuro la condición de elector que tenía por requisito la propiedad de cien fanegadas de tierra, como se le había conferido a los extranjeros y a los ciudadanos americanos, en tanto que se le atribuía al gobierno entregar a cada indígena, diez fanegadas, si fuera casado y ocho si era soltero.

En apariencia, los fueros comiciales dividían a los ciudadanos dentro de una jerarquía que comprendía a los activos que podían elegir y ser elegidos y los inactivos que carecían de esa condición, los pacíficos que no llenaban los requisitos para sufragar, pero conservaban los privilegios que le definían como miembros de la comunidad municipales, sin descontar a los esclavos que no tenían ciudadanía alguna.

En esta parte de su proyecto, eran consideradas las Asambleas provinciales, que estaban integradas por ciudadanos activos, según el número de sus habitantes y tenían a su cargo la salubridad, el gobierno y redactar leyes que no se opusieran a las imperiales.

Los diputados de provincia debían elegir a los miembros del Cuerpo Legislativo en proporción directa a los pobladores provinciales, quienes debían poseer 30 fanegadas y ser mayores de 30 años.

El Poder Ejecutivo, de cada provincia, estaba integrado por dos ciudadanos americanos que llevarían el título de Curacas, con duración de 5 años, tener 40 años y propietarios de 150 fanegadas de tierra bajo cultivo.

El Concilio Colombiano o parlamento imperial, estaría integrado por los *Hamautas* o representantes de cada provincia, debían tener 35 años y 150 fanegadas de tierras, cuya atribución fundamental era dictar leyes para la Confederación Americana.

Se contemplaba allí, que ese congreso eligiera el Poder Ejecutivo del Imperio, el cual estaría integrado por dos ciudadanos que recibirían el nombre de Incas, mayores de edad, tener experiencia administrativa y poseer 200 fanegas de tierras, con duración en su función de 10 años, sin reelección inmediata.

Estaba indicado que uno de ellos debía gobernar la ciudad capital y el otro era itinerante porque debía recorrer en forma permanente las provincias.

Se atribuía a los Incas, el nombramiento de dos Cuestores, que debían administrar el tesoro, tener 40 años de edad, igual que los dos Ediles que eran designados para la construcción de los caminos imperiales y toda edificación de obras públicas provinciales, sin descontar que les tocaba nombrar 6 ciudadanos que llevaban el título de Censores, para diseñar y vigilar la instrucción, la conservación de las buenas costumbres, levantar censos de la Federación, con duración en cada cargo de un lustro sin reelecciones, cuyas figuras administrativas tenían los mismo nombres y jurisdicción en cada provincia como subdelegados.

Aunque los Incas, gozaban de inmunidad durante su ejercicio, reunían dispositivos y mandatos equivalentes a un monarca, era responsable de cualquier irregularidad, estaban encargados de la defensa del país en caso de ataque, sin embargo, podían ser acusados y juzgados ante el Concilio Colombiano. Ante situaciones críticas de difícil resolución estos dignatarios podían designar un Dictador al estilo de la antigua Roma, quien debía tener experiencia administrativa en los altos cargos y tener 35 años de edad.

Consecuente con las doctrinas de Charles Louis de Moatesquieu, añadió al Poder Legislativo y ejecutivo el Judicial, estaba constituido por los jueces y tribunales, elegidos en comicios provinciales pero con veto de los Incas, que debían tener 45 años, ser ciudadano activo, eran vitalicios y no podían ser destituidos sino por prevaricación.

Introducía este proyecto, los juicios por jurados cuya inspiración venía del modelo de Inglaterra y de los Estados Unidos con capacidad para dirimir los asuntos civiles y penales, elegidos por los ciudadanos.

Correspondía a los Incas o Poder Ejecutivo designar al Presidente y los dos jueces que constituirían la Alta Corte Nacional para conocer infracciones al Derecho de Gentes, los convenios con naciones extranjeras y organizar juicios a todos los dignatarios y magistrados del Imperio que hubiesen cometido acciones o crímenes de estado.

En la parte relativa al culto, reiteró que la religión nacional sería la católica, apostólica y romana con una jerarquía que sería organizada por un Concilio provincial para establecerlo, aunque se admitía la tolerancia en todos sus aspectos y quedaba prohibido obstaculizar a los sacerdotes en sus activi-

dades, quienes estaban exceptuados de cualquier función seglar o militar igual que a los miembros del Poder Judicial jueces, notarios públicos, procuradores y abogados.

Dentro de la justicia agraria estaba previsto que se perdía el derecho de ciudadanía, por enajenar las tierras privadas, pero podían recuperarse si adquiría un lote de las mismas dimensiones, y cualquier juez podía castigar a algún cosechero que no cultivara su propiedad durante 2 años, dentro de un plan de labor permanente que permitiera el consumo y promoviera la exportación.

La consagración de la capital del Imperio, que desde ese momento recibiría el nombre de COLOMBO, debía ser ubicado con preferencia en el centro del Imperio y se calculaba que fuera el Istmo de Panamá, sin embargo, constituyó el último párrafo de aquel proyecto constitucional, que precisaba ser un Imperio constituido por un territorio que abarcaba desde California hasta Cabo de Hornos. No especificó si su administración sería Central o Federativa a pesar de haberla designado de manera incidental con el nombre de Federación Americana que contradecía la institución imperial que dejó la duda, de si se trataba de un agrupamiento de provincias o de un gobierno nuclear consolidado y exclusivo con un dominio absoluto piramidal.

El sentido de confraternidad que siempre guardó para sus compatriotas y expuso en sus escritos y proclamas estuvo dirigido y reservado para sus subalternos, superiores y compañeros de armas que logró convertir en virtud que le vinculaba con el propósito de los fines inmediatos de obtener la victoria en el campo de batalla, que le sirvió de signo y emblema para aglutinar a su alrededor la fuerza y el coraje que en medio de la guerra tenía el significado de convocatoria y compromiso que invitaba a la lealtad y elevación de la moral. Esa solidaridad tuvo la oportunidad de expresarla en el exhorto dirigido a sus compañeros del ejército y de las fuerzas navales, el día 13 de febrero de 1973, en cuyo texto invocada la gloria de los triunfos de Valmy, Jemmapes, Amberes y Namur en medio de la contienda bélica declarada por la Convención Nacional de Francia, contra el Rey de Inglaterra y el Estatúder de las Provincias Unidas en su condición de Comandante en Jefe provisional de los ejércitos de Bélgica e invitaba a mantener y desplegar valor, unión, disciplina y vigilancia acompañado de las estrofas del Himno Nacional de Francia, para concluir en la siembra del árbol de la libertad, al llegar la primavera.

La concepción que tuvo de la gloria, fue, más que una oferta, de si mismo y de sus contemporáneos, un reto a la consagración del ejercicio de la búsqueda de metas para los pueblos que gemían bajo el dominio de tiranos y

opresores, dentro de un plan de redención que les librara de esos nefastos sistemas de gobierno que les negaban sus derechos naturales para vivir en libertad y aplicar los principios de soberanía que le tocaban. Tuvo el gesto hidalgo de no convertir aquella decisión y desafío como un asunto personal que diera lustre a su apellido y perpetuara su nombre para satisfacer una vanidad inútil y estéril que habría teñido su vida y descalificado su obra que se convirtió en huella perenne de sacrificios y esfuerzos para dar a la humanidad su contribución al progreso, la paz y felicidad que se merece. Diríase que concebía esa renuncia como un homenaje solidario para las sociedades que necesitaban de su concurso para trazarse un destino mejor. Fue significativo y enarbolado la postura digna y gallarda de no comandar expedición alguna ni hacer guerra contra España como lo ofreciera el Gobierno Británico o la supuesta Invasión a California y México, proyectada por el gobierno de la Emperatriz Catalina de Rusia por considerar que era la Madre Patria y porque sus intenciones no estaban dirigidas contra el pueblo de España ni mucho menos aceptar la jefatura de un ejército de propuesto por Francia para reprimir la Rebelión Emancipadora por los habitantes de Haití, porque su proyecto era de liberación y no de conquista u opresión.

Cuando se escudriña con óptica imparcial, pero en la búsqueda de las estructuras y giros idiomáticos que empleara en la relación de sus escritos, place saber que administro con tino y certeza una escala axiológica que correspondía a cada fase del proceso que inscribió a lo largo de su existencia y que manifestó como consecuencia de las encrucijadas, acontecimientos y circunstancias que dieron diversidad de estilos, que aplicó de manera deliberada para definir y dar límites al discurso que pretendía exhibir y comunicar. Por razón de su profesión militar se vio obligado a emplear una redacción de tinte castrense, de elevado contenido rutinario que llenó los requisitos numéricos ponderados y exhaustivos de los contingentes de tropas, depósitos de armas, municiones, o recursos bélicos acompañados de nóminas, de soldados, sub-oficiales, oficiales y dignatarios del ejército o la armada, que estaban expresados con palabras de estricta significación, carácter notarial, repetitividad de fórmulas y frases atinentes al servicio, sin alusiones a otras materias subyacentes y alternas. Consta que el rigor, lo estricto, lo escueto, y la brevedad presidieron aquellos minuciosos informes, relaciones, partes de guerra, y noticias, a despecho de haberse extendido y empleado un vocabulario propicio para la convocatoria al patriotismo, la gloria, el nacionalismo, la revolución, la libertad, la igualdad y la solidaridad en proclamas, manifiestos, exhortos a la disciplina, la unidad, y el valor para que se cumplieran los propósitos de alcanzar la victoria final, el cese del conflicto y el advenimiento de la paz.

No escapó a su sagacidad de hombre intelectual, cambiar su léxico a instancias superiores, las veces que hubo de abordar temas colindantes con la diplomacia, para lo cual añadió aquellas reglas que están prescritas para el canje de prisioneros, los armisticios, las treguas, las capitulaciones y el cese de hostilidades, tratamiento y cura de heridos y prisioneros y tratados de paz, en cuyos textos empleó la terminología tradicional e incorporó el celo con que maneja siempre la defensa del *jus gentium* que eran inherentes a los civiles adultos, mujeres, niños y ancianos que lo preparó para ser un pionero temprano de los derechos humanos que la contemporaneidad celebra y ha colocado en vigor.

Pero fue en los párrafos de su epistolario donde hizo gala de una dicción plena de urbanidad y acogida social para comulgar con sus amistades, eventos e ideas y festividades que la adustez y armonía que en ese momento convino a sus propósitos políticos y rutinas de sociedad, aunque se atrevió a utilizar un intimismo lleno de la gracia de un galán en busca de respuestas amorosas, de ilustres damas de aquella época donde no faltaron poemas y declaraciones románticas.

Una profundización del tema conduciría a descubrir atisbos de una oferta lógico, vertida con suma intencionalidad para que no quedara duda de su filiación al Racionalismo, la Enciclopedia y la Ilustración, con una militancia asidua e ininterrumpida a la corriente del Romanticismo que se vislumbraba en aquellas revoluciones de matices liberales, sin excluir adelantados signos de lo que más tarde sería denominado Positivismo, si se conjuga su pensamiento con acciones y vocablos dignos de ser incluidos en aquella tabla de valores que daban preferencia a las realidades, acciones, contundencia y funciones pragmáticas que se congregaron y fueron puestas en vigencia a mediados del siglo XIX en alternativas deliberadas con sus inclinaciones a favor del Clasicismo que siempre cultivó.

Esa postura ideológica no concedió oportunidad a desviaciones ni equívocos, engaños, porque rindió siempre un culto a la verdad derivada de la Lógica aplicada al suceder que ocurría raudo y preciso en su época, y manejó con destreza y dio significado a la miríada de circunstancias que convergieron en las encrucijadas que le tocó vivir, superar y sufrir.

Si hubiera que medir la grandeza del espíritu y acción que le han prodigado sus contemporáneos, biógrafos, seguidores y críticos, habría que recurrir a su presencia activa donde era necesario su auxilio y contribución sin pedir nada a cambio, excepto la ayuda material y moral para realizar su proyecto

de liberación de la parte latina del Nuevo Mundo, sin emitir una queja, ni un rencor ante las contingencias e incidencias que permitieron los fracasos ante su tentativa de insurgencia cuando subalternos y los pueblos negaron la respuesta afirmativa que esperaba, para implantar la nueva era en aquella región que requería de las transformaciones necesarias.

Tuvo plena conciencia de la figura del cambio como efecto de las crisis que les anteceden y comunican los imperativos y requerimientos para reordenar el Estado, la sociedad, la cultura, la educación y la milicia que garantizaran y dieran seguridad estable con las nuevas instituciones que se le agregaran a fin de hacer factible un blindaje para las nuevas generaciones.

Nunca le fue difícil sostener en constante ingravidez con la altura que merecían aquellas opiniones, la cual deseaba transcribir con la dignidad y el decoro que aconsejaba la ética y la venerabilidad de insospechable factura que debían concluir a esa intransigencia que le acompañó como sombra y huella para dirimir situaciones, recalcar la diversidad de opiniones, que estaba obligado a emitir cuando lo exigían los problemas planteados y la imprevisión de los acontecimientos por venir que le dieron opción al empleo de consignación de criterios que distanciaban la razón de la fe y la verdad del error. En especial, cuando aparecían confusas y combinadas en los escenarios donde se ventilaban situaciones extremas que obligaban a una resolución certera y eficiente que despejara incógnitas y dieran camino a escoger las decisiones que mas convenían en el momento para un restablecimiento de la armonía y el equilibrio.

Persuadido de la idea que siempre prevalecerá el dominio de la verdad y la justicia, nunca se afilió a las leyendas negra y dorada acerca de la tarea de descubrimiento, conquista y colonización de América por España, no consignó posturas escritas, ni estableció paralelos o correlaciones, diferencias o similitudes que también realizaron en el Nuevo Mundo, los franceses, ingleses, holandeses y portugueses, porque no era esa su tesitura y sólo estaba dentro de sus propósitos derribar un régimen despótico militar, que tenía secuestrado a los pueblos americanos con simples palabras de discurso y retórica porque tenía la plena convicción de la convocatoria a la conciencia de los habitantes para liderarizar y contribuir a su propia redención.

Una tentativa de suministrar contorno y concepto a los contenidos insertos en el denominado por tradición Archivo de Miranda, podría quedar en suspenso y expectativa a juzgar por los inconvenientes de aplicar palabras nuevas a papeles viejos, que el propio autor, no se atrevió a calificar y definir con términos de su época.

No por tener apariencia relevante, ni acusar vacíos o tener una supuesta inorganicidad, es menos imperativo conferirle un nombre adecuado y proporcionar a su génesis, desarrollo y composición para evitar que decline hacia debates y disquisiciones semánticas.

La circunstancia de estar en posesión la ciencia archivista actual, de una terminología de elevada especificidad, cuya referencia al pasado bisecular podría encajar y equivaler por aproximación a un archivo histórico por ser pasivo y haber superado el tiempo previsto adjudicado a esos repositorios para distinguirlos de los activos por estar vigentes y en uso, eso implicaría la admisión de un cognomento según su contexto basado en una aplicación al Comercio, Hacienda Pública, Banca, Agricultura, Hidrocarburos, Medicina, Farmacia, Odontología, Fotografía, Literatura, Historia, Geografía, Educación Economía, Política Social y Cultural. Corresponder a una suma de materiales recogidos con la tendencia de acumular signos de vivencias y experiencias del orden personal, pero sin una narrativa pertinente y orientados a circunstancias y eventualidades que no tenían simetría con la trascendencia deseable que se descubre por la ausencia de valoraciones y juicios que lo acreditaran para fines historiables como una memoria o un complejo biográfico, porque esos textos no reproducen una intencionalidad canalizados en ese sentido, esas categorías literarias exigirían una cobertura documental mas amplia y por cuanto aquel ilustre denodado coleccionista y anticuario, no dejó constancia ni expuso propósito que incluyera con ideas y palabras el intento de convertirlas en una historia de época, de su vida y de su obra.

La reunión atinada con solícita diligencia y devoción, durante casi medio siglo al principio por afición y luego por oficio, reduce en sentido estricto el asunto hacia el diseño de una *colección antológica de documentos* de su época referido a su persona, amistades, superiores, subalternos, dignatarios, estadistas, instituciones, rutinas cuartelarias, diarios, informes, itinerarios, expediciones, invitaciones, lista de libros, partituras musicales, negociaciones, campañas, batallas, ejércitos, gobierno, diplomacia bélica, relatos de viajes y descripción de paisajes geográficos que deseaba guardar como recuerdo para futuras añoranzas dentro de un aparente plan nostálgico y una inconfesada estrategia editorial, sin cálculos ni proyectos que permitieran un seguimiento y sin noticias de ejecución que no tuvieran cabida en futuras tentativas por quedar *ab intestato*, pero poseen las credenciales y méritos de una admirable, sorprendente y calificada impronta escrita, que ha servido de fuente clásica e imperecedera para abreviar y nutrir la historia que se redacta y exhiba sobre el lapso comprendido entre 1750 y 1816, época de su tránsito y vigencia que ha recibido en justicia

y reconocimiento aquella tarea titánica de integrar aquel movimiento heurístico a los honores culturales de la humanidad.

El ejercicio de la virtud del pundonor aprendido en su vida cuartelaría, unido al desprendimiento que aplicó de manera perenne durante su desempeño como militar activo al servicio de España o de la lucha por la Independencia norteamericana y de la Revolución Francesa, fue la medida de una actitud ejemplar que ha servido de modelo educativo para las generaciones de aquellos tiempos y de hoy que le convierten en ilustre ciudadano del mundo. Nunca solicitó retribución alguna por su presencia en campañas, expediciones y conflictos bélicos o por las hazañas que desplegó como hombre de frentes, trincheras y vanguardias porque no pasó por su mente lúcida e inmaculada hacer lucro, cobrar, ni hacer facturas por aquellas contribuciones individuales consagradas a la búsqueda y logro de la emancipación y libertad de los pueblos oprimidos.

En la misma medida, no estuvo involucrado en posturas de vanidad que significara reciprocidad de los gobiernos que lo emplearon en esas obras de rescate y de dignidad y jamás pidió a cambio condecoraciones, ni ascensos, diplomas, grados o títulos, que tuvieran la significación de un pago por sus funciones, a las cuales estaba adherido por devoción, patriotismo y lealtad principista y nacionalismo, porque eso teñía aquella hoja de servicio, inserta en su archivo que ha servido para historiar la sublimidad y grandeza de su gesta y gesto.

No le fue menos difícil ni sensible, mantener en equilibrio y exactitud los balances de la administración de los dineros públicos que le fueron confiados para los gastos y costos de los ejércitos bajo su mando o de las expediciones, campañas y batallas que hubo de realizar, porque siempre sus resultados, tuvieron la relevancia de haber sido administrados con eficiencia y pulcritud, sin pérdidas, descuidos ni alteraciones que permiten juzgarlo como un adelantado del control, una auditoría que todavía en su época estaba en situación larvaria, pero que sirvió de crédito para convertirla en figura constitucional, una razón de Estado y un componente del Derecho Público de las naciones.

La circunstancia de haber estado inmerso entre realidades y circunstancias específicas, sumado a su inquebrantable culto a la seriedad de los asuntos que le tocó dirigir o convivir, le colocó en la situación de darle un tratamiento que era simétrico con su espíritu de firmeza, subordinada a la constante interpretación positiva, no dio ingreso a su esfera a cualquier rumor,

chisme o maledicencia que comprometiera a su profesión y talante de hombre intelectual, estadista y escritor, porque en sus letras siempre las rechazó y subestimó.

Dentro de esa posibilidad estricta y concreta, no había cabida para digresiones, conjeturas, subterfugios, galimatías ni eufemismos que oscurecieran sus frases y desnivelara la altura de sus mensajes plenos de razonamiento, análisis y circunspección que evitaran dudas y las alejaran de incorrectas apreciaciones o maliciosas versiones.

Será siempre una incógnita la selección de Leandro (LEANDER) para designar la nave Capitana de la expedición que realizó sobre las costas de Ocumare y Cabo de La Vela durante el año de 1806 porque existe la duda de si se aplicó inédita y desconocida etimología que descompuesta en sus partes significaría “hombre-león”, no se corresponde al simbolismo que hubiera querido añadir aquella hazaña revolucionaria porque además era incompatible con la denominación que dio a su hijo mayor dentro de sus propósitos de acudir a instancias griegas y latinas para perpetuar leyendas una versión menos aproximada a sus requerimientos. No pudo haber sido aquel mito inmerso en la dramática helénica que atribuyó al joven Leandro, nativo de la cercana Abidos de la Frigia, su diaria incursión nocturna de atravesar a nado el Estrecho de Helesponto para disfrutar con fruición las delicias de sus amoríos prohibidos y clandestinos con la sacerdotisa griega pertenecientes al culto de Afrodita en el templo de Sestos, Hero, hija de una diosa, con un epílogo sorpresivo, cuando en su último recorrido en medio de una tormenta que apagó la antorcha que le guiaba, cada vez que su amada lo esperaba desde una torre, no logró su objetivo y al día siguiente fue rescatado sin vida con la decisión de su amante de sacrificar su existencia en cumplimiento del amor infinito que se habían jurado. Para descargo de los fines pragmáticos, contundentes y reales, no estaba previsto una solución trágica a su proyecto expedicionario pleno de optimismo, coraje y gallardía.

Dentro de esa línea combativa y triunfal que apuntaba al logro de una meta de elevado patriotismo y suprema convicción de cambio como respuesta al llamado de los pueblos que buscaban implantar una doctrina que tuviera por solución inmediata la redención de los problemas atávicos y seculares por las profundas transformaciones que anhelaban para que prevaleciera la libertad, la justicia y la igualdad, la asignación de esa nomenclatura estaba mas cerca de lo que prescribe la Hagiografía Ortodoxa o estudio de los santos que incorporó en posición relevante la figura de SAN LEANDRO, aquel ilustre y eminente Arzobispo de Sevilla, teólogo y escritor español

nacido en Cartagena. Se destacó en su lucha contra la herejía de los arrianos sobre los cuales escribió dos libros y la obra clásica *De Institutiones Virginum* y se le atribuye la abjuración del Príncipe Hermenegildo que le causó la expulsión y destierro por el Rey Leovigildo, se sumaban a sus credenciales, el mérito de haber propiciado en el año 1589 la celebración del Concilio de Nicea y de haber logrado la conversión al cristianismo del Rey Visigodo de España, Recaredo, junto con la voluminosa cantidad de habitantes de su reino, provincias y regiones adscritas, cuyo desempeño era simétrico a los ideales inscritos en su programa de emancipación de las colonias ultramarinas e hispánicas.

La invocación permanente que hizo de la modestia, estuvo circundada por una humildad que le venía de hogar, patria y estamento, dentro de un ejercicio que no era incompatible con su presencia permanente en los círculos sociales, militares y políticos norteamericanos y europeos o en las cortes monárquicas e imperiales, cada vez que planteaba sus diseños de expediciones y de gobierno en medio de negociaciones hábiles y diligentes, en la cual no tenía cabida el bajo perfil que acompañaba a la timidez y a los temores de perderlo todo o no conseguir algo en obsequio de los pueblos que quería emancipar del yugo extranjero.

Nunca le fue difícil abordar el asunto que le atañía tan de cerca con la pasión, el impulso y la angustia implícitas en aquella honrosa actitud patriótica y nacionalista que le envolvía y arrastraba como el solitario que añora compañía, sin avergonzarse ni importarle hacer antesalas, largas esperas y entrevistas fallidas, si en ello iba involucrada la dignidad que mantuvo siempre por encima de complejos o prejuicios que retardaran o impidieran el logro de sus propósitos, plenos de la nobleza e hidalguía que demandaban las circunstancias y el decoro de aquella elevada misión que nadie le había conferido, pero que vibraba en su espíritu como el sonido de una campana agitada por la fe y la esperanza.

Ese admirable caudal de posturas virtuosas y sublimes, fue la bandera que nunca arrió porque las metas trazadas eran pulcras y sacras que los imperativos y seriedad que anudaban aquellas proposiciones de elevada sinceridad y saturadas de la convicción de supeditar todo a su alcance, tuvo por epílogo mantener la integridad que aconseja la realización de aquellas ideas inéditas con la equivalencia de sueños que obligaban a sostener la altura debida y las ejecutorias ínsitas en la transparencia que forzaban a no ceder a tentaciones o ilicitudes que redujeran su nivel o máculas subversivas aquel

proyecto, para que nadie ni nada pudiera reclamarle, con posterioridad, las nuevas generaciones que iban a heredar aquel legado de libertades.

Si la adversidad, las contrariedades y los obstáculos se opusieron a la conversión en realidad factible aquellos pensamientos liberales, porque la inmadurez de las comunidades para unirse al tránsito que estaba involucrado en su oferta de crear una nueva patria en aquellos dominios ultramarinos de la monarquía absoluta española, no involucran la pérdida de créditos ni disminuyen la grandeza de aquella gesta en ciernes, salida de su mente lúcida y su corazón ferviente dirigida mas a las masas populares que a su liderazgo, quedó para el devenir como huella y legado inscrito en el Arco de Triunfo de París, en la memoria insigne de la humanidad y en los fastos seculares de la Historia como prodigio del quehacer que la razón y la lógica, han elevado a la envidiable jerarquía de patrimonio universal de la cultura , la política y la paz.

La justicia, fue considerada por este insigne pionero de la aplicación de los grandes valores que venían del Racionalismo, como un derecho natural del hombre y de la sociedad porque generaba equilibrio, producía estabilidad y anunciaba una era de piedad basada en la distribución proporcional y armónica de los recursos materiales y espirituales en una dimensión perpetua camino del bienestar y la paz. En su ángulo pragmático lo fundamentaba mediante un régimen que organizaba el funcionamiento de tribunales y jurados al estilo británico y norteamericano con magistrados, jueces y escabinos de elevada probidad, sensatez y humanitarismo, sin exageraciones punitivas, excesiva indulgencia y centrarla en la búsqueda de víctimas o inocentes. Persuadido de que la felicidad de los pueblos era basada con afán, de manera interrumpida, con equivalencia de ser un estado natural, lo incorporó en su diseño político. Eso se lograba mediante el ejercicio permanente de la producción económica en todos sus niveles, para el consumo y la exportación, asistida del comercio y canje de mercancías, frutos y servicios y la posibilidad de que sus manufacturas tendiese a una adelantada y previsible mecanización en aquellos albores de la era industrial, impulsada por las doctrinas que giraban alrededor del progreso infinito que proclamaron con optimismo los pensadores de los siglos XVIII y XIX.

Su pensamiento sobre la Libertad fue genérica y estuvo vinculada a la circunstancia de ser adquirida mediante la lucha y la conquista, porque suponía el cambio del régimen absolutista imperante, la eliminación del poder político que administraba la doctrina regalista con base religiosa por venir de la Gracia de Dios y del Señorío del Feudalismo, basado en el Mayorazgo, la herencia por la línea masculina, la condición dinástica, el exclusivismo colo-

nial, la separación, diferencia y discriminación de jerarquías sociales que constituían lo que se convino en llamar al Estado de la Edad Moderna, que se basaba en adición, el mantenimiento de un ejército regular, un sistema tributario punitivo, la justicia regia y las guerras de dominación con los países vecinos. Aunque no mencionó en sus proyectos constitucionales la manumisión de los esclavos, ni programó un reglamento para aliviar sus penurias y condiciones de trato inferior, se tiene noticias de no haber poseído esclavitudes a la usanza de los terratenientes agrícolas de su época. Creyó en la libertad de cultos, no obstante haber erigido la religión católica y romana como oficial del Estado que pretendía fundar. Tampoco hizo mención de la libertad de prensa, de expresión y pensamiento, pero si fue partidario de la libertad de comercio, de puertos y navegación.

En los programas que diseñó el Imperio Incaico, se proponía y merecía especial atención su opinión acerca de la participación y presencia de los grupos pardos, indios y mulatos con 1/3 parte de los escaños de los Municipios y Asambleas provinciales desde un plan de aplicación fundamental de la igualdad dentro de aquella sociedad americana parcelada en estamentos raciales y económicos, pero no mencionó la igualdad ante la Ley, no propuso la eliminación de los fueros militares y eclesiásticos que ahondaban la desigualdad y le alejaban del equilibrio del poder.

Asomaba en sus mensajes y manuscritos una carga apreciable de positividad que le enaltece y define como uno de los pioneros de la corriente filosófica que preconizaba el Materialismo, basado en atribuir las posibilidades de solucionar los problemas humanos desde una perspectiva de la administración de lo real y factible que dejará atrás las simbologías y toda la subyacencia espiritual que no permitía la realización de sus proyectos en virtud de desviar y disipar la contundencia necesaria para lograrlos.

Esa concepción empalmaba con el pragmatismo ínsito de los imperativos que empujaban hacia la inmediatez la aplicación ineludible de sus aspiraciones revolucionarias antes que lo hicieran los pueblos de manera anárquica sin liderazgo, ni ayuda exterior, que dieran garantía al triunfo final que dependía en elevado porcentaje de la eficiencia, coraje y diafanidad en los propósitos para que no se diluyeran ni fracasaran porque había prisa en evitar que lo hicieran las grandes potencias navales mediante las invasiones y establecimiento de colonias, capturadas al Imperio español.

Eran los argumentos teóricos que conllevaban la apuesta del cambio de régimen político, la organización desigual de la sociedad, el sistema cultural,

educativo y artístico, las estructuras económicas y los fundamentos fiscales que habían permitido la consolidación del Estado monárquico español en América, y habían logrado el dominio absoluto del espíritu de los habitantes que había producido aquella administración teñida de una ideología combinada de fanatismo religioso y cautiverio legalista que oprimía y degradaba.

De allí surgió fluida e inmaculada, la imagen irrenunciable de un despertar de aquel prolongado letargo y la figura de los principios que se consideraban entonces sagrados, la libertad, la justicia, la igualdad, la paz y la solidaridad que vinieron envueltos en los sagrados mantos de la Enciclopedia y el Racionalismo los cuales habían enarbolado y constituido la razón en el ejercicio de una praxis que sirviera de augurio y redención para justificar lo que ya era un sentimiento y antídoto de aquel modelo que había entrado en trance de caducidad y epílogo.

La concepción que tuvo de la paz, fue abierta, liberal y sometida a una apreciación racional y lógica. Derivó de las circunstancias e imperativos de la guerra, cuando ya los ejércitos combatientes no estaban en capacidad de continuar la contienda porque habían cesado las causas que lo motivaron o se habían agotado los recursos para continuarla o si habían perdido las opciones de triunfo final de parte de uno de los frentes o las pérdidas irreparables de vidas y el número de heridos y prisioneros, no permitían otra opción que no fuera el cese de las hostilidades.

Por esos razonamientos debió acudir en suprema instancia a las figuras de tregua, parlamentos, armisticios, capitulaciones y tratados pacíficos en cuyas cláusulas estaban contempladas instituciones de origen humanitario, como el canje de prisioneros, la curación de heridos, la concesión de pasaportes para viajar a su país de origen los vencidos, la incorporación de soldados y oficiales voluntarios a las filas de los vencedores y la libertad de prisioneros en el campo de batalla.

Una explicación histórica del asunto conllevaría un toque de la doctrina de Jesucristo, para resolver aquellas situaciones embarazosas de arreglar entre los enemigos, irreconciliables que preveía los principios de solidaridad humana, piadosos y de misericordia, propagadas por el Evangelio.

Tal interpretación se alejaba de la vetusta y olvidada pax romana que implicaba la condición esclava perpetua del prisionero de guerra con derecho de la vida y muerte sin ninguna oportunidad de redención y la obligatoriedad de formar parte de los ejércitos que debían continuar las guerras de

expansión sobre las ciudades, puertos y tierras circundantes del Mediterráneo y mas allá del Rhin y de los Alpes.

Asociada a esta actitud y tesis que aplicaba figuras e instituciones de lo que entonces se llamó el Derecho de Gentes, que en la actualidad tiene la equivalencia del Derecho Internacional Público de cuyos articulados y propuestas, han derivado el Derecho Humanitario y los preceptos sanitarios de las contiendas entre las naciones.

La trayectoria del pensamiento de Francisco de Miranda, se ha mantenido en vigencia para la posteridad con el esplendor que da la luminosidad del espectro equinoccial con la plenitud del sentimiento de Patria, diseñado para dar libertad al Nuevo Mundo, consagrar una nueva moral basada en las virtudes, la lógica y la razón crear un sistema de justicia válido para la generalidad, erigir una conciencia de nación hemisférica, basada en los principios sagrados de la igualdad por la convocatoria de todos los grupos étnicos, que forman lo expresado con frases apolíneas que los artífices del futuro concebirán como un iris celestial tendido entre la esquina de Padre Sierra de Caracas, de su lar nativo y el Arco de Triunfo de Paris.

De la lectura y relectura de este tesoro de legajos documentales que han servido de espejo de una realidad pretérita, se puede colegir y asegurar que no sería culto a los fundadores de la nación Venezolana ni culpa de la magna obra que legaron, por erigirle estatuas, escribirles elogios o insertarlos en la cultura popular o la creatividad intelectual, porque ese es un derecho inalienable y soberano de agradecer y honrar sus sacrificios por la libertad y sus esfuerzos para que todo la disfrutaran en paz y justicia, porque lo contrario, si se le extrajera del contexto político repudiable, conduciría el camino de la irreverencia, el patriotismo caduco, la impiedad militante que permitirían ser denunciados sus promotores como iconoclastas o acusados de nostalgia monárquica ostensible y es hora de advertir que no se rinde homenaje a la mediocridad, la intranscendencia ni a la ignorancia. Aquel egregio protagonista de la Historia Universal fue un pionero de la liberación de los pueblos oprimidos, adalid de la lucha de los derechos de los excluidos, defensor de la justicia, intérprete de las cuestiones contemporáneas, patriarca del devenir hemisférico occidental, exegeta del pensamiento, enciclopedista, protagonista de su época, orfebre del diseño de la Nueva Patria, cultor de los principios de la racionalidad, líder del movimiento liberal, artífice de la memoria colectiva de su tiempo, hermeneuta de los signos de la crisis, símbolo de las generaciones de siempre, maestro del discurso revolucionario, profeta del cambio, hábil negociador diplomático, hombre de paz, cumbre de la gloria continental, militante del ejercicio y contemplación de las artes, árbitro del

debate emancipador, divulgador del conocimiento, cronista de la experiencia viajera e insigne pedagogo de la lectura.

La jerarquía planetaria que ha tenido en el curso de los tiempos, la obra monumental de perfil humanístico e histórico del insigne Ciudadano del Mundo Francisco de Miranda que descansa sobre su Ideario inmortal, quedará inconclusa mientras no se agreguen los capítulos inéditos que constituyen un valor por agregar, un reconocimiento por formalizar, un homenaje por rendir y un tributo por reconocer hasta tanto no sean promulgados, inscritos y decretados:

La edición final de COLOMBELA
La declaratoria de Patrimonio Universal de su Archivo
La localización de sus restos mortales mediante estudios de ADN.

La creación del Instituto de Altos Estudios Francisco de Miranda.

Reedificación de su casa natal de la antigua esquina de Padre Sierra de la Caracas Colonial en lugar apropiado
Reconstrucción de su Biblioteca.

Dotación de becas para estudiar en España, Melilla, Cuba, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Austria, Alemania, Holanda, Bélgica, Suecia, Noruega, Dinamarca, Turquía, Rusia.

Canje de especialistas de esos países con Venezuela mediante el Sistema becario.

Dotación a cada capital de Municipio de Venezuela de una CASA MIRANDA con Biblioteca, Archivo, Escuelas y Museos.

Reedición del periódico EL COLOMBIANO y sus artículos de prensa.

Creación del PREMIO NACIONAL DE HISTORIA FRANCISCO DE MIRANDA.

Solicitar ante las Naciones Unidas y OEA el cambio de nombre del Continente por COLOMBIA.

Creación del Instituto Internacional para Defensa de los Derechos de la mujer FRANCISCO DE MIRANDA.

Designar con el nombre Leander la unidad naval que correspondía a su jerarquía de la Armada.

Esta sería la respuesta, canal y reciprocidad que deberían dar Venezuela, el Hemisferio Occidental y Europa como oferta de la vieja deuda que tienen contraída y todavía en mora para un desagravio que toca saldar en obsequio de la reivindicación de aquel benefactor y adalid de pensamiento apolíneo que fue capaz de fundar, descubrir y proponer un mundo nuevo para el Nuevo Mundo que había sido desde su descubrimiento sueño de la humanidad, plena de fe y esperanza.